

000034

RESOLUCION N° _____/

**MAT.: Ordena instrucción de
Sumario en contra de
Docente que indica.**

PUDAHUEL, 09 JUN 2014.

VISTOS:

1. El memorando N° 352, de 29 de mayo del año en curso, del señor Director de Educación, mediante el cual informa se acerca de una denuncia presentada por un alumno del liceo "Monseñor Enrique Alvear", en contra de la docente de ese plantel señora Iris Smoje Tico;
2. La necesidad de investigar y esclarecer los hechos y determinar la eventual concurrencia de responsabilidad de la docente involucrada;
3. Lo dispuesto en el artículo 72 letra B) de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y en los artículos 126 y siguientes de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

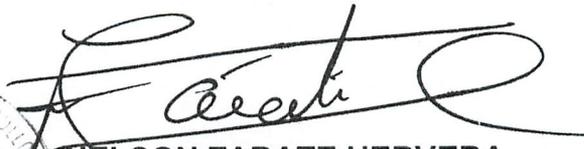
Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Instrúyase sumario en contra de doña Iris Smoje Tico, docente del Liceo "Monseñor Enrique Alvear Urrutia";
2. Designase Fiscal a don Erick Caballeri Landaeta, Director del Liceo "Ciudad de Brasilia".

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Señor Fiscal
- Señora Iris Smoje Tico
- Dirección de Educación
- Liceo Monseñor Enrique Alvear
- Archivo.